

I. **SERESMA, SL.** con CIF B78806452 y **ELIS MANOMATIC S.A.** con CIF A08205056 situada en Camino Cami Can Ametller, nº 24 – 08195 Barcelona, BARCELONA aceptan los términos del presente contrato para la administración del servicio de limpieza en las instalaciones situadas en Colmenar Viejo C/ Oro nº 59 Polígono Industrial Sur de Colmenar Viejo 28770 Madrid.

II. PRESTACIÓN DEL CONTRATISTA

El tiempo designado para el mantenimiento del servicio de limpieza será de media jornada realizado por un limpiador/a, para oficinas aseos, comedor, vestuarios y zonas comunes del edificio, más una limpieza mensual realizada por 2 especialistas en jornada completa para la fábrica según oferta aceptada núm. 7013/20 con fecha 24/04/2020 Rev01.

III. SUPERVISIÓN

Seresma, en colaboración con la persona que designe la empresa, se encargará de realizar las correspondientes supervisiones periódicas para comprobar: 1º La correcta realización del servicio. 2º El cumplimiento del horario. 3º El cumplimiento del programa contratado.

IV. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS

Serán por cuenta de Seresma todos los productos de limpieza y utensilios necesarios para realizar los servicios especificados. En la limpieza de las instalaciones incluidas, se emplearán los productos adecuados para cada tipo de superficie. Todos los productos empleados serán por cuenta de Seresma, serán de primera calidad y en las cantidades necesarias para su completa eficacia. No se incluye suministro de línea de higiene.

V. PERSONAL

Los servicios se realizarán por profesionales de la empresa Seresma debidamente uniformados. Será por cuenta de Seresma cumplir con todos los requisitos legales con el personal, salarios, nóminas, seguros sociales, I.R.P.F., pagas extraordinarias, etc, así como también con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Seresma se hará cargo de la plantilla que actualmente presta el servicio por subrogación según el Art. 24 del convenio de edificios y locales de Madrid hasta que cese el contrato y pase a ser responsabilidad de un nuevo adjudicatario o si el propio cliente decidiera hacerlo con personal propio.

VI. SEGUROS

Los trabajos realizados por el personal de la empresa SERESMA están protegidos por un seguro de responsabilidad civil por un valor de 300.000 € con la compañía AXA SEGUROS

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de 2 años, este contrato comprenderá desde el 07 de Mayo de 2020 hasta el 06 de Mayo de 2022, prorrogable tácitamente, las prórrogas se realizarán por periodos bianuales, de no desearse la prórroga por cualquiera de las partes, se comunicará con un preaviso de 45 días de antelación a la fecha de renovación.

VIII. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El importe mensual de mantenimiento de limpieza será de: **1.686,90 €**

A este precio se le añadirá el correspondiente I.V.A.

La forma de pago será al contado por transferencia bancaria.

El precio será revisado cada año (1 de enero) para ajustarse al IPC reflejado en el convenio colectivo provincial de Madrid. El 01/01/2021 se aplicará el 2,4% y el 01/01/2022 se aplicará el 2,4, mas el 1% para ambos años para compensar la antigüedad de la plantilla.

IX. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Todo el personal de Seresma pasa periódicamente por cursos de Prevención de Riesgos Laborales. Seresma colaborará con la entrega de documentación con el responsable de Prevención designado por el cliente. Seresma se compromete a entregar a Elis la documentación necesaria para cumplir las obligaciones establecidas en la Legislación de Prevención de Riesgos Laborales, relacionada con la coordinación para contratas y servicios.

X. GARANTÍAS Y ACREDITACIONES

Seresma es miembro de AELMA (Asociación de empresarios de Limpieza de Madrid).

XI. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Certificados del sistema integrado de calidad y gestión ambiental para las normas ISO 9001 e ISO 14001.

CONFORME CLIENTE


ELIS MANOMATIC, S.A.
Sociedad Unipersonal
C/ Oro, 59 - Polígono Industrial Sur
28770 Colmenar Viejo (MADRID)
Tel: 91 846 33 38 - Fax: 91 846 33 38
DNI: 44904039
C.I.F.: A08205056
FDO. Fco. Javier Martínez Nicolás

CONFORME SERESMA


SERESMA
FDO. Jesús Martín López